



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Políticas Sociales y Familia

**22** *NOTIFICACIONES de 30 de enero de 2017, de la Comisión de Tutela del Menor a los interesados.*

A fin de ser oídos en el expediente que se sigue en esta Comisión, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 71/1992, de 12 de noviembre, deberán comparecer los padres y/o las madres de los menores que a continuación se relacionan, en el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Comisión de Tutela del Menor, Gran Vía, número 14, primera planta de Madrid.

CITACIONES A:	EXPEDIENTE
CHARLA EDUARDA DE SOUZA y WILTON GOMES SILVA	TU-1054/2016
OSCAR SANZ SEDANE	TU-999/2008

Madrid, a 30 de enero de 2017.—La Jefa del Área de Protección del Menor, Esther Abad Guerra.

(03/3.323/17)

